

# Introducción

En 1983 los países de la Región de las Américas, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se comprometieron a eliminar la rabia humana transmitida por perros (OPS, 1983). Inicialmente la meta establecida se circunscribió a las principales ciudades y más tarde se extendió a toda la Región, con el año 2005 como meta para su alcance.

Desde entonces los países han realizado grandes esfuerzos para alcanzar esa meta, con éxito notable dentro del marco del Programa Regional de Eliminación de la Rabia Humana Transmitida por Perros. En los últimos 20 años, el número de casos de rabia humana y canina en la Región se ha reducido en cerca de 90%. Durante los últimos 10 años, el perro ha sido la fuente de infección de 65% de los casos humanos notificados.

Para la OPS, la eliminación de la rabia humana y canina en los Estados Miembros es una prioridad de cooperación técnica y uno de sus mandatos. Para contribuir al análisis del cumplimiento de esta meta, la OPS por medio de su Unidad de Salud Pública Veterinaria (DPC/VP), propuso realizar un estudio para evaluar la meta del 2005, “Eliminación de la

rabia humana transmitida por perros en América Latina”, que originó esta publicación. En el estudio participaron 21 países con el objetivo común de analizar la situación epidemiológica y de acciones de control de la rabia en la Región. Ese análisis fundamentará las bases técnicas para construir un nuevo Plan Regional para la Eliminación de la Rabia Humana, versión de 2005, para América Latina y el Caribe Latino. En ese plan, que será elaborado conjuntamente con los países, se incluirán las estrategias para la etapa final de eliminación de la rabia humana transmitida por perros, como también otras medidas para el control de la rabia humana transmitida por animales silvestres.

En el estudio para el análisis de la rabia humana transmitida por perros participaron los siguientes Estados Miembros de la OPS: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. El guión del estudio fue elaborado por la DPC/VP de la OPS, en la sede de Washington D.C., con el



apoyo del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) en Río de Janeiro (OPS, 2004).

La versión preliminar del guión se presentó a todos los asesores de la DPC/VP en los países y se sometió a discusión en una reunión realizada en Buenos Aires en enero de 2004. Participaron también en las discusiones sobre el guión dos instituciones de la estructura del Ministerio de Salud del Brasil: la Escuela Nacional de Salud Pública/Fundación Oswaldo Cruz en Río de Janeiro y la Secretaría de Vigilancia en Salud en Brasilia. En el ámbito interno de la OPS en Washington, D.C., colaboró con el estudio el Área de Análisis de Salud y Sistemas de Información Sanitaria (AIS).

Para facilitar el proceso de análisis, se envió a cada país participante un CD-ROM interactivo con la metodología del estudio y otras informaciones, así como un disquete con la planilla de cálculos en programa Excel y datos sobre los casos de rabia de cada país. Estos datos fueron obtenidos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Rabia (SIRVERA) que coordina PANAFTOSA. Este centro, que forma parte de la Unidad de Salud Pública Veterinaria de la OPS, ha

mantenido el SIRVERA desde la década de los setenta. Los datos proporcionados por el SIRVERA que se utilizaron en este estudio —casos de rabia registrados desde 1990 hasta 2000— fueron de importancia fundamental para analizar la situación epidemiológica de la rabia en la Región y definir las estrategias de control.

Los datos de años subsecuentes —2001 a 2003— fueron enviados por los Estados Miembros. En la planilla de cálculos se pidió que cada país desglosara los datos por unidades de primer nivel, es decir por estado, departamento o provincia. Al insertar los datos, los cálculos de tasas y porcentajes se generaban automáticamente, así como una serie de gráficos. También se pidió a los países que informaran sobre los casos humanos y caninos por segundo nivel (municipal). Los análisis elaborados por cada Estado Miembro fueron enviados en planillas de cálculos con interpretaciones textuales en el procesador de texto. En cuanto se refiere a los análisis de tendencia, la serie histórica abarcó desde el 1990 hasta el 2003. Los demás análisis incluyeron los tres últimos años, desde 2001 hasta 2003, inclusive.

Los análisis recibidos de los países fueron resumidos y editados para publicación por un comité editorial apoyado por la DPC/VP, unidad autora del capítulo sobre la situación regional, los mapas de referencia geográfica y consideraciones finales. Todo el material producido fue revisado por los países después de la edición.

Esta publicación tiene como destinatarios prioritarios las autoridades gubernamentales del sector de la salud y los encargados de tomar decisiones en los distintos niveles e instituciones, así como los profesionales de salud, investigadores, académicos y alumnos de los países de la Región. La accesibilidad de la información para este público orientó los procedimientos editoriales.

Se espera que este estudio haya impulsado el desarrollo de procesos de revisión y elaboración de propuestas en los países participantes y que la aplicabilidad de sus resultados los transformen en un aporte concreto y efectivo para cumplir el mandato de la Organización Panamericana de la Salud de eliminar la rabia humana transmitida por perros en los Estados Miembros.



**En 1983 los países de la Región de las Américas, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, se comprometieron a eliminar la rabia humana transmitida por perros.**

**En los últimos 20 años, los casos de rabia humana y de rabia canina en América Latina se han reducido en 91% y 93%, respectivamente.**